COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

ClubMilitar ¡Actitud, Perseverancia y Pasión!

MEMORANDO

CM.330/006

Bogotá, 15 de enero de 2024

PARA: Contralmirante
JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA
Director General Club Militar de Oficiales (E)

Capitán de Corbeta
JULIETH PAOLA PATIÑO RUIZ
Coordinador Grupo Gestión Administrativa Club Militar de Oficiales (E)

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Responsable Almacén AyB Sede Principal Supervisor General Contratos de Víveres

ASUNTO: SOLICITUD APROBACIÓN REAJUSTE POR IPC PRECIOS CONTRATO No 170-2023 CARNES

Muy respetuosamente me dirijo al Señor Contralmirante JAVIER ALFONSO JAIMES PINILLA Director General Club Militar de Oficiales (E), con el fin de solicitar su autorización para que el Grupo de Gestión Administrativa adelante el análisis evaluación y aprobación según el caso del trámite de reajuste de precios por IPC al Contrato No 170-2023 que trata suministro de carnes para el Club Militar de acuerdo a solicitud enviada por el señor Proveedor Inversiones JALV SAS con fecha 13 de enero 2024 así:

De acuerdo a la cláusula No 4 REAJUSTE DE PRECIOS cita que el contratista podrá solicitar por única vez durante la ejecución del contrato revisión de precios de acuerdo al IPC de la vigencia 2023.

El proveedor solicita un incremento del 12.07% por lo cual muy respetuosamente me permito solicitar se analice y se evalué por el comité económico y jurídico esta solicitud

Cordial y respetuosamente

Jefe Técnico (RA) **Cesar Armando Rodriguez Calderon**
Jefe Área de Almacén AYB Sede Principal

Actitud, Perseverancia y Pasión

JALV INVERSIONES SAS
* NIT: 900.748.508-5 *

Comercializadora y procesadora de
carnes frescas y maduradas.
* Res * Cerdo * Pollo * Vísceras

Funza, 13 de enero de 2024

Señores
CLUB MILITAR
CONTRALMIRANTE Javier Alfonso Jaimes Pinilla
Director General Club Militar de Oficiales (E)
Jefe Tecnico (RA) Cesar Armando Rodriguez Calderon
Supervisor General Contratos de Viveres Club Militar de Oficiales

Ref: Solicitud ajuste de precios contrato No. CM-170-2023, SUSCRITO ENTRE EL CLUB MILITAR Y JALV INVERSIONES SAS, CON NIT No. 900.748.508-5

Respetados señores

Por medio de la presente solicito a ustedes la autorización de ajuste de precios Conforme a las modificaciones implementadas por el gobierno nacional del 12,07% , para la CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO EN REFERENCIA en virtud de ello, las materias primas y los insumos necesarios para el proceso productivo registran incrementos iguales o superiores a ese porcentaje, y también empezamos a tener desabastecimiento de producto debido a una gran exportación en este primer semestre de ganado en pie hacia china; razón por la cual nos vemos precisados a recurrir a ustedes, para solicitar durante la ejecución del contrato, revisión y reajuste a los precios en ese mismo porcentaje (12,07%), a cada uno de los ítems allí contenidos.

Por lo anteriormente expuesto, agradecemos de manera especial la atención que ustedes puedan prestar y quedamos en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordial saludo,

JAIR ALEXANDER LOZANO VILLARRAGA
Representante Legal

Tels.: 826 99 78 / 826 99 84
Cel.: 302 367 75 48
ventas@jalvinversiones.com / jalvinversiones@hotmail.com
Av. Troncal Occidente Km 1.95 vía Bogotá / Funza
Parque Empresarial Occidente / Bodega 88
www.jalvinversiones.com.